



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/42/PV.34

13 de octubre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 34a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 12 de octubre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática  
Alemana)

- Observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar [12]

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL:

OBSERVANCIA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LAS PERSONAS SIN HOGAR

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Es para mí un alto honor abrir esta sesión especial dedicada a la observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que estamos dedicando de conformidad con la resolución 41/190 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La alimentación y la vivienda son dos elementos básicos esenciales para la vida. Sin embargo, muchos países en desarrollo carecen de las cantidades adecuadas de estos elementos de importancia tan vital, lo que tiene como consecuencia que aún no se vean satisfechas las necesidades de la mayoría de los pueblos, en particular de los desposeídos. Pese a que la humanidad cuenta con los recursos y el conocimiento necesarios para proporcionar alimentación y vivienda suficientes para todos, una cifra enorme de los habitantes de este planeta siguen hambrientos y carecen de un techo donde refugiarse.

No obstante los esfuerzos desplegados por los Gobiernos y por la comunidad internacional, en realidad existen señales tangibles de que la situación de la vivienda está verdaderamente empeorando para mucha gente en el mundo entero al tiempo que crece la demanda de vivienda debido al aumento de la población.

La proclamación del año 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar se efectúa en reconocimiento de los alcances y la gravedad del problema que enfrenta el mundo, a saber, proporcionar vivienda, y así se ha admitido y reconocido el empeño de las Naciones Unidas para considerar esta cuestión de proporcionar vivienda como un problema que exige medidas a nivel internacional.

Como lo ha confirmado en numerosas ocasiones la Asamblea General, más recientemente, en la resolución 41/146, titulada "Realización del derecho a una vivienda adecuada", es éste uno de los derechos humanos fundamentales. Lamentablemente, una enorme cantidad de personas no está en condiciones de poder gozar de este derecho. El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha permitido crear mayor conciencia en torno a este problema y demostrar las conocidas razones de la insuficiencia en la construcción de viviendas. Asimismo, ello ha permitido proponer los medios y arbitrios para superar los obstáculos que nos impiden proporcionar vivienda adecuada.

El problema de proporcionar vivienda es fundamentalmente un problema social. Debe considerarse en estrecha relación con la evolución interna de los propios países. Todos los Estados deben intensificar sus esfuerzos para movilizar todos los recursos materiales y humanos en todas las esferas.

La inversión en la construcción de viviendas y en infraestructura servirá también al objetivo más amplio de afianzar la economía nacional, fomentar el empleo y, al crear una demanda de materiales y bienes de capital locales, contribuirá a garantizar una base tecnológica sólida para el desarrollo industrial.

Además, el proporcionar una vivienda adecuada es uno de los factores decisivos en el mantenimiento de niveles adecuados de atención de la salud y productividad laboral en la sociedad. Así, pues, las medidas adoptadas y las acciones emprendidas en la construcción de viviendas y de infraestructura pueden considerarse como uno de los elementos importantes en las actividades globales en la esfera de los asentamientos humanos y parte integral de los esfuerzos nacionales en el terreno del desarrollo económico y social.

Todo esto figura en el informe del Secretario General que ha sido sometido a nuestra consideración (A/42/378) y que someto ahora a la consideración seria y pormenorizada de la Asamblea General.

Quizá también corresponda que señale lo que se hace en algunos países, por ejemplo, en la República Democrática Alemana, por medio de planes de construcción de viviendas, con el objetivo de eliminar en los próximos años el problema de la vivienda, como problema social. Las Naciones Unidas tienen ante sí esta tarea extraordinariamente importante de garantizar condiciones internacionales favorables para resolver el problema de la vivienda. Junto con las medidas prácticas para resolver los problemas económicos mundiales es necesario también y ante todo

asegurar la paz y la seguridad internacionales, evitando una guerra termonuclear mundial como requisito previo fundamental para garantizar el florecimiento de la civilización y de nuestros asentamientos humanos.

Teniendo en cuenta que cerca de mil millones de personas carecen de vivienda adecuada - y, en realidad, algunos ni siquiera tienen vivienda -, garantizar una vivienda adecuada para cada persona es algo indisolublemente vinculado a gastos financieros enormes. Sin embargo, todos somos conscientes de que, por enorme que sean estos gastos, en realidad son infinitamente pequeños comparados con el gasto mundial en armamentos. El hecho es que cada año se desperdicia una cantidad enorme de los recursos mundiales en la producción de armamentos, lo cual ha sido confirmado en numerosos documentos de investigación y, muy recientemente, en los documentos y materiales utilizados en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebró el mes pasado en esta misma sala.

En 1985 los gastos mundiales en armamentos ascendieron a 8 billones de dólares de los EE.UU., lo que corresponde, aproximadamente, a 1.500.000 dólares de los EE.UU. por minuto. Es difícil imaginar lo que hubiera ocurrido con este problema del proporcionar vivienda - y, en realidad, con muchos otros problemas en la esfera del desarrollo económico y social que debe enfrentar hoy la humanidad - si siquiera una pequeña parte de esos recursos se hubiera destinado, no a la producción de armamentos, sino a los objetivos de la paz y el desarrollo.

A mi juicio, la creciente atención a la cuestión de la redistribución de los recursos es prueba elocuente del hecho de que la mayoría de la gente es consciente de esta relación extremadamente estrecha entre la paz, el desarme y el desarrollo.

Para concluir, quisiera decir, ante todo, que la Comisión de Asentamientos Humanos ha propuesto una estrategia global en la esfera de la vivienda para el período comprendido hasta el año 2000 como una de las medidas de continuación para poner en práctica los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Esa estrategia constituye una propuesta práctica merecedora de que todos los gobiernos realicen un estudio pormenorizado. Su ejecución pondría al mundo en marcha en la senda de la adopción de medidas que permitan una verdadera mejoría en la situación de la vivienda hacia el año 2000 y, en última instancia, nos permitiría alcanzar la meta sagrada de brindar a todos una vivienda adecuada.

Concedo ahora la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): La Asamblea General tiene ante sí mi informe, en el que se resumen los resultados del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y se describen los principales elementos del nuevo programa de asentamientos humanos que orienta la acción hasta el año 2000 y más adelante. Fue el reconocimiento de la vastedad y creciente gravedad del problema mundial de la vivienda y de la necesidad de elaborar nuevas estrategias para enfrentarlo que impulsó a la Asamblea a designar al año 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Sin embargo, puesto que la vivienda está inevitablemente vinculada a otros elementos del desarrollo de los asentamientos humanos, el Consejo Económico y Social sugirió que mi informe se incluyera en el contexto general de las tendencias y perspectivas en esta esfera. Estas reciben a su vez la influencia de las tendencias demográficas y económicas. Por tanto, mi informe es en cierto modo un esbozo de un panorama global.

Se previó que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar tuviera un carácter algo diferente de los demás años internacionales. Las medidas debían concentrarse en criterios nacionales innovadores que entrañaran la posibilidad de adoptarse en otros países, a fin de que el conocimiento de las opciones de vivienda se difundiera a todos los Estados Miembros.

La meta era destacar los programas que satisficieran las necesidades básicas de vivienda de los pobres y los menos favorecidos, para facilitar a los gobiernos el logro de mejoras inmediatas, aunque pequeñas y, al mismo tiempo, orientarlas por un rumbo que diera lugar a progresos sustanciales para todos para el año 2000.

Fue un principio fundamental de toda la estrategia que las soluciones vinculadas a la vivienda se relacionaran con los recursos nacionales y que la asistencia internacional se considerara sólo como un apoyo necesario y no un sustituto de la acción nacional total. En mi informe se señala que una política de vivienda sólida y viable debe basarse en la utilización efectiva, en el desarrollo y movilización de los recursos y capacidades autóctonas y en la participación plena de los grupos comunitarios en la planificación, la edificación, el mantenimiento y el mejoramiento de la vivienda y la infraestructura. También se señala que, para proporcionar vivienda en una escala acorde con las necesidades, los gobiernos, de conformidad con sus sistemas sociales, deben prever la participación de empresarios formales e informales, organizaciones no gubernamentales, cooperativas y hogares individuales en el proceso de producción.

En sus términos más simples, la línea de acción recomendada prevé una asociación entre el sector público y el sector no público, tanto formal como informal, que abarque la acción gubernamental y el esfuerzo propio de la población. Este concepto puede extenderse a toda la estructura de asentamientos. La meta a largo plazo debe ser el logro de un funcionamiento descentralizado del sistema de asentamientos, aprovechando al máximo las iniciativas y los recursos locales. Evidentemente, es muy recomendable un enfoque de desarrollo que destaque la autonomía nacional, tanto por razones financieras inmediatas como desde el punto de vista social a largo plazo.

El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha sido un éxito en cuanto a la creación de una conciencia acerca del problema de la carencia de vivienda o de su insuficiencia, y ha avanzado algo en el fortalecimiento del compromiso correspondiente de tomar medidas tendientes a la solución del problema. Por esta razón, deseo expresar mi sincero agradecimiento a Su Excelencia Renasinghe Premadasa, Primer Ministro de Sri Lanka, por su previsión al proponer el Año Internacional. Doy las gracias a la Comisión de Asentamientos Humanos y a su secretaría, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), por el sólido programa que ha elaborado para el Año y que ha aplicado en forma eficiente. Deseo agradecer a todos los Estados Miembros que participaron en la observancia del Año, que han emprendido actividades sustantivas dentro de sus propios países y que han dado apoyo al esfuerzo internacional.

Saludo también el esfuerzo de centenares de miles de hombres y mujeres, grupos cívicos y comunitarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y organismos multilaterales y bilaterales de ayuda, que han trabajado arduamente en los últimos cuatro años, en todos los niveles, para promover los objetivos del Año. Estos objetivos sólo podrán lograrse por medio de una acción concertada, dentro del marco de estrategias nacionales específicas para la vivienda. A esta conclusión, en esencia, llegó la Comisión de Asentamientos Humanos al proponer la adopción de una estrategia global para la vivienda hasta el año 2000. Si hemos de resolver el problema que enfrentamos, no hay otra opción.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Propongo que la lista de oradores sobre este tema se cierre hoy a las 12.00 horas. Si no hay objeciones, se procederá de esa manera.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En consecuencia, pido a los representantes que deseen intervenir en el debate que se inscriban en la lista lo antes posible.

Doy la palabra al Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos y Ministro de Administración Territorial y Urbanismo de la República Popular de Bulgaria, Camarada Stefan Staynov.

Sr. STAYNOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Deseo expresar mi agradecimiento porque se me haya brindado la posibilidad de participar, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, en las labores del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ciento seis países enviaron sus delegaciones a la décima sesión conmemorativa de nuestra Comisión, de las cuales 46 estuvieron dirigidas por ministros. Estas cifras - por primera vez tan importantes - son elocuentes en cuanto a la relevancia que atribuyen los países Miembros de las Naciones Unidas a la labor de Hábitat. Y como, de acuerdo con la resolución 41/189 de la Asamblea General, el período de sesiones estuvo abierto a todos los Estados Miembros de la Organización, ya fueran o no integrantes de la Comisión, el debate sobre los problemas objeto de las actividades de Hábitat fue mucho más amplio y profundo que nunca.

Además, esto no es producto de la casualidad.

Por un lado, han transcurrido 10 años desde la Conferencia celebrada en Vancouver. La Comisión y el Centro han adquirido la experiencia necesaria para proceder a un debate profundo y aprobar documentos sumamente pertinentes.

Por otra parte, y esto es lo más importante, los problemas que nos reunieron en Vancouver, en lugar de esfumarse con los años, se plantean hoy de una manera aún más aguda. No hay duda alguna de que, entre esos problemas, el más agudo es el de las personas sin hogar.

Si hago hincapié en la agudeza de este problema es porque la necesidad de vivienda de todo ser humano es tan antigua como la humanidad misma; porque privar al hombre de su hogar constituye un burdo atentado contra su dignidad; porque resulta inconcebible que, tras siglos y siglos de esfuerzos, hoy, en los umbrales del siglo XXI, cuando el hombre ha llegado a los secretos del átomo, conquista el espacio y se lanza hacia otros planetas y constelaciones, hacia el infinito del tiempo, es necesario hablar de personas sin hogar, de gente privada de la protección de un techo, del calor de un hogar.

Sin embargo, la existencia de las personas sin hogar es un hecho tan real como cruel. Su cantidad aumenta constantemente. A este respecto los hechos son despiadadamente inquietantes.

La segunda mitad de nuestro siglo se ha denominado, con razón, una etapa de urbanización revolucionaria. Desde 1950 la población urbana se ha duplicado en los países desarrollados, mientras que la de los países en desarrollo se ha cuadruplicado. Ya en 1980 un ser humano de cada seis vivía en una ciudad de más de un millón de habitantes.



Quienes se dedican a las estadísticas tienen razón al decir "en una ciudad" y no "en una vivienda". Las ciudades de millones de habitantes - y no solamente ellas - cuentan con muchas personas sin techo.

Hoy, en nuestro planeta, las personas privadas de vivienda ascienden a 1.000 millones, de los cuales 100 millones no tienen ni siquiera un techo sobre sus cabezas.

Por eso, la resolución 37/221 de la Asamblea General, en la que se proclamó a 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, es considerada por todos no como un acto o un gesto puramente formal, sino como una iniciativa maduramente sopesada; como una tarea digna de las Naciones Unidas, que vuelven a demostrar que este foro mundial, que es el más representativo, siempre hace frente a todos los problemas urgentes que plantean la necesidad de crear condiciones de existencia dignas del ser humano; y como una prueba de valor y responsabilidad, porque la comunidad mundial se asignó la tarea de resolver, en el corto plazo que para la historia es lo que nos queda desde aquí hasta el año 2000, un problema que la humanidad no logró solucionar durante toda su evolución histórica.

La magnitud del problema plantea lógicamente el interrogante de saber si la tarea que las Naciones Unidas se asignaron al proclamar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar puede llevarse a buen puerto.

Por cierto, la respuesta definitiva a este interrogante sólo se encontrará al cabo de los próximos dos o tres decenios. Pero incluso hoy, basándome en el análisis hecho en el décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, daré a esa pregunta una respuesta afirmativa. Para sustanciar mi aseveración, recordaré las tareas que nos hemos asignado y les informaré de la evaluación de lo que ya se hizo y de las medidas previstas para la etapa siguiente.

Las metas y los objetivos del Año Internacional, definidas por la Asamblea General en 1982 y concretadas el año siguiente en la resolución 5/14 de la Comisión de Asentamientos Humanos, presentadas de una forma muy resumida, consisten en la toma de conciencia de la amplitud y la importancia social y política del problema; la formulación de políticas y programas en el nivel nacional para resolver el problema de la vivienda, prestando atención particular a las medidas que, en 1987,

permitieron mejorar la parte de las viviendas y los barrios donde vive la población más pobre y más desfavorecida; el establecimiento y desarrollo de una cooperación internacional en materia de vivienda; la elaboración y realización de estrategias y programas tendientes a alcanzar la meta final, es decir, disponer de viviendas y de servicios para todas las personas sin hogar, de aquí al año 2000.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados se elaboraron numerosos proyectos y planes y los países adoptaron diversas medidas. Se hizo una evaluación previa de los resultados durante el décimo período de sesiones de la Comisión; la evaluación definitiva tendrá lugar durante el período extraordinario de sesiones, que se celebrará en 1988 en Nueva Delhi. Los informes escritos que presentaron los países pintan un cuadro impresionante de los esfuerzos realizados en materia de programación, planificación e iniciativa legislativa; movilización de recursos financieros, humanos y materiales; medidas prácticas y ejecución de proyectos de demostración, todo ello tendiente a activar los esfuerzos de las autoridades locales y de la población, realzar el papel del Estado, atraer a las organizaciones del sector privado, estimular la cooperación bilateral o multilateral, etc.

Todas estas iniciativas parten de una idea común: la de lograr, por medio del análisis comparativo de resultados, modelos y experiencias reales en la esfera de la construcción de viviendas, la posibilidad de hallar diversos enfoques óptimos adecuados a las condiciones diversas y específicas del problema de la vivienda en los diferentes países.

La evaluación correcta de los proyectos ejecutados constituiría la base que ha de permitir a los países en desarrollo elaborar nuevos programas para mejorar, de aquí al año 2000, las condiciones de vida de los pobres y de las personas sin hogar. En otras palabras, nos encontramos en una etapa de acciones concretas que constituyen la base necesaria para la realización de programas a largo plazo. Según la opinión general, habría que considerar a esos programas como parte integrante de los demás, es decir, de los planes de desarrollo socioeconómico de sus países.

A partir de allí se trataría de pasar a la etapa siguiente y última del programa para el Año Internacional, es decir, la acción práctica de gran magnitud orientada hacia la eliminación del problema de las personas sin hogar de aquí al año 2000.

La reseña de la acción a nivel nacional, por sucinta que sea, sería incompleta si no mencionara a los centros nacionales de coordinación creados por 139 países y el papel estimulante que han desempeñado y seguirán desempeñando en relación con las iniciativas nacionales y los centros de intercambio de información internacional.

Ahora, hablando de la acción a nivel internacional, debo subrayar que si bien la Comisión de Asentamientos Humanos puede informar a la Asamblea General acerca de un progreso cierto en el cumplimiento de las tareas previstas para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, ello se debe en gran medida al trabajo especialmente activo, constante y celoso del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y, en lo que se refiere a la parte personal, a los esfuerzos de su Director Ejecutivo, el Dr. Arcot Ramatchandran. Debe mencionarse la asistencia activa a todas las iniciativas nacionales; la realización, por medio de diversas formas de cooperación técnica, de 167 proyectos de demostración en 83 países; la ejecución de trabajos de investigación científica aplicada relativos a los diversos aspectos del problema de la vivienda y su puesta a disposición de todos los países interesados; los esfuerzos sistemáticos orientados hacia la formación y capacitación del personal necesario en los países en desarrollo, y la creación y desarrollo de servicios de información. Para todas estas actividades deseo expresar, desde esta tribuna, un agradecimiento profundo y cordial.

El apoyo, así como la participación directa de los demás organismos de las Naciones Unidas, constituyen una contribución de monta tanto a los resultados ya alcanzados como al cumplimiento de las tareas para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar en las etapas siguientes. En efecto, han cambiado algunos de los proyectos en ejecución o bien se han creado otros nuevos, especialmente dedicados a estos problemas. Esto se aplica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Esta lista no es exhaustiva, porque correspondería agregar, junto con nuestro agradecimiento, a los demás organismos de las Naciones Unidas que contribuyeron a esta actividad, así como también una larga lista de organizaciones no gubernamentales.

La experiencia de los años transcurridos confirma de manera pertinente que la solución radical del problema de la vivienda no podría lograrse sino dentro del marco de una estrategia global de asentamientos humanos. Cualquiera que sea la agudeza del problema del suministro de un hogar a centenares de millones de personas, la cuestión del hábitat no puede ni debe limitarse en ningún caso solamente al aspecto del suministro de una vivienda. Debe considerarse dentro del contexto más amplio del desarrollo de los asentamientos humanos y abarca obligatoriamente, además del hábitat, a los lugares de trabajo, los servicios, los espacios necesarios para el esparcimiento, es decir, la creación de un medio vital donde el ser humano no sólo tenga un techo sino también todas las posibilidades de realizarse cabalmente en el plano social.

Eso significa, basándonos en los principios duraderos y humanitarios aprobados en la Conferencia de Vancouver y tomando en consideración las nuevas condiciones, asegurar una planificación de conjunto y un desarrollo de los asuntos humanos que puedan satisfacer las necesidades actuales y futuras de la población en materia de vivienda, empleo, servicios relativos a la salud, la educación y todo aquello que da a su existencia un carácter de vida humana. Todas estas cuestiones se trataron en el segundo documento que la Comisión discutió y aprobó en su décimo período de sesiones: el nuevo programa para los asentamientos humanos. Este documento equivale a un programa y por ello sirvió de base para elaborar un plan a mediano plazo relativo a los trabajos de la Comisión. El nuevo programa para los asentamientos humanos y el programa a largo plazo para el Año Internacional se complementan y enriquecen recíprocamente con sus funciones nuevas, lo que constituye la base de una planificación armoniosa del marco de vida. Y por ello fue muy apreciado por todas las delegaciones que participaron en el décimo período de sesiones de la Comisión.

Me parece algo imposible, por no utilizar la palabra "disparate", considerar la solución de los problemas de desarrollo de los asentamientos humanos para el futuro fuera de la ampliación de la cooperación internacional en todas las esferas que tratan los problemas del hábitat, a todos los niveles y entre todas las organizaciones interesadas en los problemas de asentamientos humanos, por una parte, y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, por la otra.

Por eso es importante destacar que una parte esencial del trabajo del Centro Hábitat se dedica a la asistencia técnica proporcionada a los países en desarrollo. De por sí, eso demuestra lo justo de la recomendación de más de 100 gobiernos formulada durante el décimo período de sesiones, de continuar fortaleciendo y desarrollando el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el fin de llevar a buen término y cumplir totalmente las tareas particularmente importantes de su actividad, que les sean asignadas por la comunidad mundial.

Quisiera creer que la Comisión Especial del Consejo Económico y Social habrá de tomar debida nota, en el estudio a fondo de las instituciones de los organismos económicos y sociales de las Naciones Unidas, de los puntos de vista expresados por

la Comisión de Asentamientos Humanos en su resolución 10/20, y que la Asamblea General aprobará, de conformidad con el procedimiento reglamentario, la resolución aprobada por la Comisión y elevada a la Asamblea General, es decir, la resolución 10/1 sobre la estrategia global de hábitat para el año 2000. En mi calidad de Presidente del décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos pido oficialmente a la Asamblea General que tenga a bien aprobar esta resolución.

En el décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, las delegaciones declararon de consuno que para resolver el problema de la vivienda a escala mundial es menester ante todo eliminar las condiciones que lo engendraron y lo reprodujeron, lo que significa que los problemas y las tareas de desarrollo futuro de los asentamientos humanos no pueden considerarse y menos aún resolverse fuera del contexto de la situación actual de las relaciones internacionales mundiales tanto en el plano político como en el económico. La gran mayoría de las delegaciones presentes en el período de sesiones subrayaron claramente que la condición previa y decisiva es, indiscutiblemente, eliminar la amenaza que hacen pesar las fuerzas destructivas del genio humano y poner fin a la carrera de armamentos, y que la paz es la condición primordial para la creación y salvaguarda de los componentes materiales y espirituales dentro del marco de una vida armoniosa, tan indispensable para todo ser humano. La paz duradera no sólo elevará al ser humano a la altura infinita de sus sueños sino que, además, liberará realmente, a breve plazo, medios financieros inmensos para la solución del problema de la vivienda a escala de la humanidad, el problema de la vivienda para todos los seres humanos cualesquiera sea su raza, su nacionalidad, su religión o su posición social.

Eso fue confirmado recientemente aquí, en Nueva York, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Los temas debatidos y las decisiones adoptadas por este prestigioso foro, atañen, por cierto, de modo directo, a la actividad de la Comisión y del Centro Hábitat. Además, guardan también relación directa con la realización de los principios de la Declaración de Vancouver.

Al comienzo de mi alocución hice la pregunta retórica de si la tarea que se asignaron las Naciones Unidas al proclamar al año 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar podría realmente llevarse a cabo, y yo le dí una respuesta afirmativa. A los argumentos ya aducidos en apoyo de esa respuesta quisiera sumar el de la esperanza y el del optimismo.

El cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ya fue calificado, por lo demás con razón, como período de la esperanza. Deseo adherir a este juicio, por mi creencia personal en el arquitecto constructor cuya profesión, por su espíritu y su esencia, es la antípoda de la destrucción; cuya profesión eleva al hombre y, por sus obras, induce al optimismo. Quisiera expresar mi convencimiento más profundo de que la humanidad franqueará el umbral del siglo XXI unida por la única opción posible: la de la paz duradera y la creación para poder construir, salvaguardar y hacer florecer un marco de vida tan armonioso como humano en todo el planeta.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy la palabra al Primer Ministro de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, el Sr. R. Premadasa, quien manifestó su deseo de hacer una declaración sobre el tema en examen.

El Sr. R. Premadasa, Primer Ministro de Sri Lanka, es acompañado a la tribuna.

Sr. PREMADASA (Sri Lanka) (interpretación del texto en inglés facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en cingalés): Nos reunimos hoy en una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para observar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar - 1987. Se trata de una ocasión singular para la comunidad mundial. Señala nuestra dedicación colectiva a un mañana mejor y le da expresión. La presencia de tantos representantes ilustres, idóneos y avezados en materia de vivienda otorga dignidad a esta ocasión. Les traigo a todos las felicitaciones personales de Su Excelencia J. R. Jayewardane, Presidente de Sri Lanka.

En este momento, en que deberíamos estar tratando el desarrollo de la vivienda con tranquilidad, me siento muy triste, los ojos se me llenan de lágrimas y los escalofríos recorren todo mi cuerpo.

Esto se debe a los actos trágicos de terrorismo que no sólo han causado la destrucción de miles de viviendas, sino también la pérdida de miles de vidas en Sri Lanka. En esta oportunidad quisiera hacer un pedido a la Asamblea. Me gustaría que desviarán su atención hacia mi patria, Sri Lanka; Sri Lanka, que es un país independiente, soberano y unitario, un país que se ha ganado el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas, en el Movimiento de los Países No Alineados, en el Commonwealth y en la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

Insto a la Asamblea a desviar su atención hacia Sri Lanka, que presentó el concepto del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Quisiera que abrieran sus ojos ante los viles actos de violencia terrorista perpetrados por terroristas que reciben asistencia y refugio desde fuera de nuestras costas. Quisiera que la Asamblea entendiera muy bien la forma en que han sido arrojadas de sus hogares familias inocentes junto con sus hijos, la manera en que se han incendiado y arrasado sus casas. Ante estos actos que son viles, bárbaros e injustos, ¿acaso una Asamblea de la envergadura de las Naciones Unidas permanecerá ciega y sorda ante lo que está ocurriendo en Sri Lanka? ¿En qué otro lugar podemos quejarnos de esta grave injusticia que no sea en esta Asamblea mundial?



El terrorismo de Sri Lanka no persigue resolver un problema étnico. El terrorismo en Sri Lanka no tiene por objetivo lograr el ejercicio de derechos humanos. Ahora ya no cabe duda de que el terrorismo en Sri Lanka quiere destruir los sistemas democráticos, haciendo trizas el país y asesinando a personas inocentes. Por lo menos nos alivia el hecho de que esta verdad, esta verdad absoluta, es algo de que ahora tiene conciencia el mundo civilizado y democrático. Ahora todo el mundo se da cuenta de quiénes son los taimados que han generado, promovido, alimentado, cobijado y armado a estos descreídos y malévolos asesinos. Sin duda, los responsables han de ser objeto de la condena y el ridículo de toda comunidad mundial.

(continúa en inglés)

Hace siete años, en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1980, Sri Lanka propuso el concepto de seleccionar un año para concentrarse en el tema de la vivienda. Lo hicimos debido a que las grandes visiones del desarrollo industrial y agrícola tendían a dejar de lado el nexo del desarrollo del ser humano, que es el hogar. Los ciudadanos de los países en desarrollo, en especial, tienen antiguos y fuertes vínculos familiares con el hogar tradicional. Por lo tanto, las deficiencias en materia de vivienda y la pobreza de alojamiento afectan el alma misma de nuestras sociedades.

El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar surgió de estas preocupaciones. Hubo, empero, otra hipótesis fundamental que orientó nuestra forma de entender la importancia del Año Internacional: nuestra confianza en el valor del esfuerzo individual. Teníamos conciencia de que la participación personal del común de las gentes podía resolver los problemas nacionales, en especial si las masas eran motivadas, movilizadas y disciplinadas. Entendíamos el Año Internacional como algo que iba mucho más allá de los simples programas de construcción. Tanto entonces como ahora, consideramos que se trataba de un nuevo orden moral que trascendía las barreras ideológicas, políticas y sociales.

Desde el momento en que se aprobó la propuesta de celebrar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, debo reconocer que se registraron cambios notables en el contexto del desarrollo. Es cada vez más evidente que la vivienda puede convertirse en un nuevo principio organizador del desarrollo. En las zonas menos ricas del mundo hay por lo menos 100 millones de personas sin hogar y centenares de millones de personas cuyo alojamiento es obsoleto o insuficiente. Las grandes concepciones de estrategias económicas apenas si se ocupan del devastador problema de los pobres y de los que carecen de techo. Sin embargo, en muy poco tiempo la vivienda se convirtió tanto en un catalizador como en un estímulo, mostrándose alentador como nuevo esfuerzo de desarrollo destinado a enfrentar y corregir esta situación.

No lo planteo como una abstracción teórica sino que hablo desde el fondo de mi experiencia. En el último decenio hemos construido en Sri Lanka más de medio millón de unidades de viviendas. El Programa de Un Millón de Viviendas, que se inició en 1984, ha mantenido un progreso constante y esperamos concluirlo en 1989, dentro del plazo fijado.

Nuestro lema es la intervención mínima del Estado y la participación máxima del pueblo. Nuestro objetivo final consiste en crear una democracia de propietarios de sus hogares en Sri Lanka. En una demostración de gracias a la autoayuda y de confianza en sí mismo, nuestro pueblo ha aceptado el desafío, y ha habido una liberación de la energía creativa de las masas; hemos reducido de esta manera el costo directo para el Estado de cada vivienda familiar promedio a unos 200 dólares de los EE.UU. en las zonas rurales y a unos 400 dólares de los EE.UU. en las ciudades. Nuestros esfuerzos están muy lejos de la perfección o de su conclusión puesto que nos queda todavía mucho por hacer. Sin embargo, los éxitos alcanzados ilustran el valor de asumir los temas centrales implícitos en el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Lo que hemos conseguido se debe en gran medida a la imaginación y el esfuerzo de hombres y mujeres sencillos animados por la visión de llegar a ser propietarios mediante la abnegación personal.

El espíritu del Año Internacional de la Vivienda no tiene que terminar a fines de 1987. Este Año nos ha otorgado una oportunidad de dejar de lado, por lo menos en materia de asentamientos humanos, las diversas cuestiones que dividen: las ideologías, los sistemas políticos, los conflictos económicos y la carrera de armamentos. Nos ha permitido demostrar que la comunidad mundial de naciones puede trabajar de consuno. Si podemos mantener el impulso alentador del Año Internacional, quizás podamos probar que la ética de la cooperación nacional y planetaria puede abarcar también otras esferas de interés humano.

Por eso es que los esfuerzos desplegados durante el Año Internacional tienen que continuar para lograr tanto los objetivos inmediatos del desarrollo como la cristalización de nuestras mayores ilusiones. Tales ilusiones deben ser perdurables para tener sentido de propósito. Con ese fin he presentado cinco propuestas concretas a la Comisión de Asentamientos Humanos.

La primera propuesta, de prolongar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar hasta su conversión en un programa mundial destinado a garantizar viviendas para todos hacia el año 2000 ha recibido un apoyo muy amplio.

Mi segunda propuesta plantea la creación de una institución internacional de crédito independiente, es decir, un banco mundial de habitación y vivienda. La tercera propuesta, que consiste en crear grupos regionales de investigación sobre enfoques regionales de asentamientos humanos, compartiendo tecnología e información en materia de vivienda, está desarrollándose activamente. Mi cuarta propuesta es pertinente de inmediato para los países en desarrollo. Pide que se establezca un sistema internacional de promesas de donantes para acelerar la construcción de viviendas, desarrollar pronósticos y estrategias a largo plazo y crear un sentido de responsabilidad mundial. La quinta propuesta exhorta a que se establezca un organismo especializado o institución internacional dentro del sistema de las Naciones Unidas dedicado exclusivamente a promover la vivienda y las actividades conexas.

Estas cinco propuestas son la piedra angular de un nuevo orden espacial internacional; son un esfuerzo masivo para lograr la justicia social y el desarrollo, dándole prioridad a la vivienda y a los espacios habitables. Tal esfuerzo, coordinado y controlado por las Naciones Unidas, puede darle un impulso vital al desarrollo. Esto representaría el vínculo tan buscado entre las fallas del presente y la satisfacción de las masas del mundo en el futuro.

Un nuevo orden espacial internacional tendría una repercusión trascendental sobre los valores y las aspiraciones humanos. Puede darle nuevo aliento a una institución tan antigua y esencial como lo es la familia, que es la organización primaria de todas las organizaciones humanas. Puede engendrar y proporcionar toda una multitud de otros esfuerzos de desarrollo. Ante todo, puede hacer la vida más vibrante en las regiones más pobres de nuestro planeta y brindar esperanza a quienes viven en ellas.

En nombre de todos los que buscan una vida mejor, en nombre de los que desean el desarrollo y no la dependencia, le pido a esta Asamblea General que respalde el concepto de un nuevo orden internacional del espacio y que realice la planificación institucional apropiada que convierta a esta visión en realidad. Sería un monumento al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y una esperanza para el futuro.

Los que nos ocupamos del problema de la vivienda debemos recordar que nuestros empeños no tienen lugar aislados del contexto general de los acontecimientos mundiales. La vivienda es en muchos sentidos un barómetro de la seguridad mundial. De ahí que nuestras preocupaciones deban incluir también esos asuntos decisivos para el destino de la humanidad. La seguridad o inseguridad de las naciones ya no radica en la cuantía o escasez de armamentos solamente. No debemos olvidar otras formas de seguridad política, económica y cultural.

Hace dos años, cuando hice uso de la palabra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su cuadragésimo período de sesiones, insté a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que se pusieran de acuerdo para reducir los gastos militares en un 10% anual durante cinco años consecutivos, a partir de 1987. Esa limitación permitiría disponer de 60.000 millones de dólares estadounidenses para efectuar inversiones creativas y de sustento de la vida en la esfera del desarrollo. Mientras persista la carrera de armamentos, la perspectiva aterradora de una guerra de destrucción universal sigue siendo una posibilidad evidente.

Nos complace observar que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que acaba de concluir, reconoció esos imperativos. Existe una obvia relación causal entre los gastos en armamentos y la escasez de capital para el desarrollo. Por eso debemos apoyar todo acuerdo orientado a reducir los gastos en armamentos. Debemos laborar de consuno para poner fin a este sistema tan imprevisible conforme al cual la seguridad de muchos está supeditada a las ambiciones de unos pocos. Con ese ánimo, precisamente, acogimos con beneplácito las declaraciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y el progreso preliminar efectuado en materia de reducción de armamentos de las superpotencias.

En el mundo actual existe la tendencia desafortunada de que los países grandes procuran ventajas psicológicas y materiales a expensas de los Estados más pequeños y débiles. A esas naciones grandes y a menudo predatorias se les debe recordar los principios fundamentales de las Naciones Unidas: que el poder no crea derecho, que las relaciones entre las naciones deben basarse en el concepto de que la soberanía de los Estados es inviolable y que las relaciones entre gobiernos legítimos deben fundarse en la reciprocidad y en la no injerencia en los asuntos internos. Todo intento de circunscribir esos principios estaría reñido con las necesidades de la moral pública que nos legaran sabios tan grandes como Mahatma Gandhi. No debemos perder ni pervertir ese legado en procura de ventajas estratégicas o de una supremacía política.

La pugna por la seguridad política debe ir acompañada de la búsqueda de la estabilidad económica y la integridad cultural. Ya llevamos dos generaciones en el mundo poscolonial pero las pautas establecidas en la época del colonialismo siguen profundamente arraigadas en nuestro ambiente material y en nuestras relaciones externas. Los desequilibrios comerciales, la carga de la deuda y las inadecuadas tasas de crecimiento reflejan muchas de las pautas estructurales del pasado. También debemos estar alertas ante las olas de ataques culturales que ponen en peligro las tradiciones y el modo de vida de antiguas sociedades. Es paradójico que la persistencia de viejas pautas en la economía y la intrusión de la modernización social se conjuguen para desestabilizar y degradar a gran parte del mundo.

¿Qué protección tenemos contra esas amenazas y violaciones? Considero que la respuesta radica en la capacidad que tenga cada país de acelerar la ética de la autonomía. Debemos lograr que nuestros pueblos participen en la dinámica mental y material del desarrollo autónomo. Si las naciones desaventajadas del mundo pueden crear la necesaria movilización de las masas y mantener un sentido de disciplina en la edificación nacional, puede resolverse gran parte de esos problemas mundiales. Si las naciones opulentas del mundo comprenden que la buena vida de la riqueza no puede mantenerse durante mucho tiempo a expensas de las privaciones de las masas, pudiera forjarse una nueva asociación en pro del desarrollo. Tal es el mensaje de todas las grandes religiones de la humanidad; es un llamamiento del que hacemos caso omiso a nuestro riesgo.

Nos hallamos en una encrucijada de la historia. Nosotros, los pueblos del planeta Tierra, la única especie de vida humana conocida en el Universo, hemos heredado un legado complejo. La gran creatividad ha elevado una gran parte de nuestro patrimonio y lo ha alimentado con los ideales de la piedad y la atención al prójimo. La capacidad humana comprende también la posibilidad de una gran destrucción. Hoy estas fuerzas de creatividad y destrucción pugnan en una escala desconocida hasta ahora. Del resultado dependerá el destino de la humanidad.

Al reflexionar en esta conmemoración del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y sobre nuestra contribución para que la balanza de la historia se incline del lado de la creatividad, utilicemos como guía e inspiración las enseñanzas de los grandes maestros espirituales de todas las épocas. Sin excepción, el Señor Buda, el Dios Krishna, el Señor Jesucristo y el Profeta Mahoma predicaron el mensaje de la elevación social. Hablaron al unísono de cuestiones de interés humano y de bienestar. El Señor Buda lo expresó en el Sutta Nipata: "Ekam hi saccam na dutiyam atthi". La verdad es una sola, no hay otra.

Esa verdad está comprendida en los altos ideales del Año Internacional. Al empeñarnos en lograr esa elevación, unamos nuestras manos con el espíritu fraterno que hará de este Año Internacional un comienzo memorable, el comienzo de una larga marcha por una vida mejor en un mundo más sano. Como insta a hacerlo la Carta de las Naciones Unidas, reafirmemos "la fe en la dignidad y el valor de la persona humana" ... para "promover el progreso social y ... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad". Reiteremos la dedicación de nuestra labor y de nosotros mismos a ese compromiso.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al Primer Ministro de Sri Lanka por su declaración.

El Sr. Premadasa, Primer Ministro de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. McINNES (Canadá) (interpretación del inglés): Considero un privilegio tener la oportunidad de hablar hoy ante la Asamblea sobre el problema de la falta de vivienda y de las perspectivas de resolver esta cuestión pertinaz y compleja. En mi país hoy es el Día de Acción de Gracias. Se trata de una fiesta

especial - que todo el mundo celebra -, momento en que damos las gracias por la abundancia de nuestro rico y hermoso país.

Por ello es muy apropiado que les hable hoy de las cuestiones relativas a las personas sin hogar. Porque el Día de Acción de Gracias es también el momento de reflexionar sobre los que son menos afortunados que nosotros, tanto en nuestro país como en el exterior. Es el momento de hacer un inventario de lo que hemos avanzado durante el año y de mirar hacia adelante, para lograr aún más. El debate de hoy es un paso inicial importante.

Este debate es importante por tres razones. Primero, está dedicado a la observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y nos permite concentrarnos en el drama de millones de personas que no tienen vivienda adecuada o carecen de ella en absoluto. Segundo, marca el décimo aniversario de la creación de Hábitat y de la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos, por cuyo intermedio es posible que las naciones del mundo trabajen aunadamente para lograr un mejor medio ambiente humano. Tercero, la provisión de vivienda es intrínseca a la dignidad humana y a las condiciones de vida, sin las cuales existen la miseria y las posibilidades de intranquilidad y conflicto.

Fue con un sentido de urgencia y de desastre inminente que las Naciones Unidas declararon el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. La prudencia de la decisión fue reconocida por los miembros de esta Asamblea, cuyos gobiernos, en conjunto, han patrocinado 360 proyectos de demostración en sus propios países, en apoyo de los objetivos del Año Internacional. El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar no es sólo una expresión simbólica de preocupación: es una inversión en el futuro de este planeta.

El Canadá, desde hace mucho tiempo, se ha interesado más que de ordinario en los problemas mundiales de la vivienda. Una expresión de ello fue el hecho de que haya hospedado a la Conferencia de Hábitat de 1976 en Vancouver. Esta reunión concentró el interés mundial en la crisis de la vivienda. El legado más valioso de Hábitat 76 fue la creación de la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos y del Centro de Hábitat en Nairobi, el producto de cuya labor tenemos ante nosotros en el día de hoy.

Una parte importante de ese trabajo es la formulación de una resolución sobre la estrategia global para la vivienda hasta el año 2000. El Canadá respalda sinceramente esa resolución. Esperamos que la Asamblea General solicite a la



Comisión de Asentamientos Humanos que formule un plan aceptable para aplicar la estrategia global, y que lo presente por intermedio del Consejo Económico y Social para su aprobación por la Asamblea General.

Igualmente, el Canadá apoya la resolución sobre el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Evidentemente, no se debe perder el impulso logrado este año. Por lo tanto, es importante que las decisiones y los compromisos se integren a la labor de la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

El nuevo programa de asentamientos humanos ha causado buena impresión al Canadá. Es un ejemplo del valioso equipo de trabajo que constituyen los organismos de las Naciones Unidas al destilar las diversas experiencias de todos sus miembros para producir orientaciones realistas para el futuro. El Canadá propicia firmemente una acción basada en la revisión constante de las políticas y la innovación para evitar la repetición de la crisis.

El período de sesiones de Nairobi de la Comisión de Asentamientos Humanos, que marcó su décimo aniversario, fue productivo. El Canadá apoya el programa de labor para los dos próximos años, así como el plan a mediano plazo que nos lleva desde 1990 hasta 1995.

Si bien no ocuparé el tiempo en examinar todas las resoluciones específicas consideradas en el décimo período de sesiones de Hábitat, deseo señalar el firme apoyo del Canadá a la resolución relativa a la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas. Creemos que Hábitat debe ser miembro de pleno derecho del Comité Administrativo de Coordinación lo antes posible. Hasta que eso se logre, debe haber arreglos provisionales que aseguren una coordinación sólida dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre temas relativos a los asentamientos humanos.

Hasta ahora me he referido simplemente a las resoluciones y recomendaciones más importantes que obran en nuestro poder, las que serán tratadas más ampliamente por otros miembros de mi delegación en el Comité. Ahora quiero referirme en forma más general a las lecciones de este Año Internacional y a nuestra experiencia conjunta en materia de vivienda y asentamientos humanos.

No voy a repetir las estadísticas citadas tan a menudo y que son tan consternadoras que todavía nos resulta difícil comprender su pleno significado. La magnitud del problema de la vivienda y la enormidad de la urbanización futura pueden conducir a un sentimiento de cinismo y desesperanza. Por cierto, los cínicos pueden preguntarse qué se logró realmente con todo el tiempo, talento y dinero dedicados a los problemas nacionales e internacionales en materia de vivienda desde Hábitat 76. Aún aquellos de nosotros que nos sentimos más apegados a la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos debemos admitir que el problema es mucho peor que cuando comenzamos y que nadie en el mundo puede esperar seriamente que llegue el día en que sean resueltos todos los problemas de la vivienda y los asentamientos.

Con todo, creo que hoy tenemos derecho a ser más optimistas que nunca. Hay ciertas perspectivas de progreso real.

Mi primera razón para ser optimista es que por enorme que sea la necesidad de recursos para resolver los problemas físicos de la vivienda en el mundo, existen los recursos que se precisan. Mi colega el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Canadá, recordó recientemente en una Conferencia Internacional sobre Desarme y Desarrollo que el mundo gasta 1 billón de dólares, o sea el 6% del producto mundial, en armamentos. Esta cifra contrasta nítidamente con la necesidad apremiante, especialmente en los países en desarrollo, de satisfacer las necesidades humanas fundamentales, incluyendo la vivienda adecuada. Lo que se requiere que todos los Estados es ejerzan su voluntad política para reducir este nivel consternador de recursos que se dedica a las actividades militares.

Durante este verano se efectuó otra reunión que genera esperanzas; me refiero al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), donde se alcanzó un singular consenso internacional en cuanto a la relación entre deuda y comercio.

Además, recientemente se produjo un hecho espectacular para los que desean ver esperanza en este mundo; se trata del entendimiento alcanzado por los representantes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética sobre la retirada de los proyectiles nucleares de alcance intermedio. Confiamos en que éste sea el comienzo de un proceso en el que se multipliquen las medidas en pro del desarme y la paz.

Habida cuenta de los recursos limitados del mundo, una reducción de los gastos militares a nivel global podría poner más recursos a disposición de la satisfacción de acuciantes necesidades socioeconómicas.

Por eso ahora hay un poco más de posibilidades que antes de que haya recursos disponibles para hacer algo en materia de vivienda y asentamientos. Pero si existieran los recursos, ¿se los utilizaría para esos fines? Este es otro motivo para un optimismo cauto. Hábitat 76 y la labor ulterior de la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos han tenido su influencia. Tal vez sea mucho decir que la vivienda y el asentamiento figuran ahora en el programa político internacional, pero se puede afirmar que están llegando. Esta reunión de las Naciones Unidas es un hito, el reconocimiento de que la vivienda y los asentamientos han asumido una prioridad internacional mayor que nunca.

Creo que también tenemos derecho a cierto optimismo por la forma en que probablemente se utilicen los recursos destinados a la vivienda y los asentamientos humanos cuando existan los fondos. Hemos aprendido las lecciones acerca de la construcción de viviendas. No me refiero solamente a que la tecnología ha avanzado, a pesar de que es indudablemente cierto que ella puede desempeñar un papel positivo tanto en la vivienda más modesta como en los más importantes productos de la ingeniería. Me refiero al modo en que encaramos la construcción.

No hace mucho, en la mayor parte del mundo la forma convencional de construir viviendas en época de crisis era que las edificara el gobierno. Hoy, en el Canadá, el Gobierno federal casi nunca construye casas sino que facilita la realización de esa tarea por el sector privado. Incluso en lo que se refiere a la vivienda social para los que tienen ingresos limitados, los gobiernos federal, provincial o local

cooperan suministrando fondos, pero la construcción es llevada a cabo generalmente por intereses privados. Este sistema, que refleja nuestra fe en la empresa privada, nos ha dado resultados positivos.

Sin embargo, durante la pasada generación hubo en el Canadá una tendencia marcada a que en el proceso autónomo de construcción de viviendas participara cada vez más la gente que habría de utilizarlas y a incorporar la experiencia en materia de vivienda social y proyectos especiales para atender las necesidades de la comunidad. Este principio de participación del usuario es reconocido tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

Cuando los fondos públicos son demasiado escasos para tener un efecto sustancial sobre las necesidades de vivienda, puede reducirse de la mejor manera su carácter inadecuado en los asentamientos precarios haciendo que el usuario se convierta en el productor de sus propios requerimientos en materia de vivienda. En tales circunstancias, los recursos gubernamentales son empleados de mejor forma suministrando la tierra, la infraestructura y los servicios básicos y la capacitación y la legislación habilitante conexas.

Puedo señalar que esta convicción parte de la experiencia canadiense de nuestros primeros días en el establecimiento de la frontera. A nuestros pioneros se les dio tierra, herramientas y a veces un poco de dinero. No sólo su ingenio y trabajo arduo sino también su sentido de participación y de comunidad dieron lugar a una vivienda más que adecuada.

La ayuda mutua generalmente significa un esfuerzo de la comunidad, en el cual la gente auna sus talentos y sus recursos para edificar en conjunto en mejor forma que la que podrían lograr por sí solos. La ayuda mutua también se extiende más allá de las fronteras internacionales.

La situación de las personas que viven sin hogar o con una vivienda que constituye un peligro para su salud, representa un problema. No obstante, no es menos problemática la gestión de las ciudades a medida que la raza humana se hace predominantemente urbana por primera vez en la historia del planeta. El problema de la vivienda en esos lugares es suficientemente malo. Pero tal vez peor aún sea la complejidad de la gestión de las propias ciudades: el suministro de transportes, el agua potable, la atención sanitaria adecuada y por lo menos cierto nivel de esparcimiento, mientras al mismo tiempo se trata de lograr los recursos para todo ello. En la mayor parte de los países donde se han desarrollado ciudades

extraordinariamente grandes, no sólo hay pocos recursos para suministrar la infraestructura necesaria sino que también hay muy poca experiencia en la gestión de ciudades de cualquier tipo. El hecho de que este problema no se traduzca fácilmente en imágenes de gente que sufre desesperadamente de ninguna manera disminuye la crisis en materia de gestión de asentamientos.

Muchas ciudades y poblaciones canadienses son conscientes de esta situación y están haciendo algo al respecto. Está adquiriendo impulso la unificación de ciudades en el Canadá y en el mundo en desarrollo. Hemos comenzado ahora intercambios profesionales con administradores municipales del mundo en desarrollo que vienen al Canadá para ver cómo manejamos las cuestiones referentes a nuestras ciudades, para aprender de nuestros éxitos y de nuestros errores. Administradores canadienses experimentados van a actuar como voluntarios a los países en desarrollo, para ayudar a sus colegas a trazar planes para salir adelante con los problemas que plantean las crisis urbanas, que se pueden prever fácilmente pero que no se resuelven con la misma facilidad.

Estos son algunos de los motivos de optimismo que tenemos al considerar los problemas enormes de la vivienda y de los asentamientos en todo el mundo. El Canadá comprende plenamente la magnitud de esos problemas. No podemos eludir el hecho de que están empeorando rápidamente. La estadística sobre proyecciones de la miseria humana trasciende casi la posibilidad de concebirla. Por otra parte, sería un error trágico comenzar a pensar que los problemas son tan grandes y los desastres tan inevitables, que está más allá de la capacidad de las Naciones Unidas o de cualquier otra intervención humana influir sobre ellos.

Podemos ayudar. Por lo menos, actuando con realismo, podemos reducir la miseria humana. Estamos realizando progresos al producir vivienda para los que no la tienen. La labor de este año especial no ha sido en vano. Podemos aprovechar el trabajo efectivo de las Naciones Unidas y de su Comisión de Asentamientos Humanos. Si individualmente y en forma conjunta demostramos la necesaria voluntad política para ello podremos hacer algo para tornar en realidad la visión que compartimos en Vancouver hace 10 años, visión que tiene que ampliarse en los próximos 10 años.

Sr. ENDREFFY (Hungría) (interpretación del inglés): Los países socialistas, en cuyo nombre hablo, que son la República Popular de Bulgaria, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Checoslovaca, la República Democrática Alemana, la República Popular de Hungría, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, consideran la

celebración del Año Internacional de la Vivienda como un medio importante de movilizar los esfuerzos, sobre todo a nivel nacional, a fin de dar vivienda a las personas que no la tienen en los países en que existen esos problemas.

La observancia del Año también ha sido útil para concentrar la atención de la comunidad internacional en la importancia de desarrollar una cooperación igual y de ventajas mutuas en el campo de la planificación y en la arquitectura, una mayor difusión de información con respecto a los logros en esas esferas y el intercambio de experiencias en la solución de los problemas de vivienda de los diferentes países.

Los resultados de la labor realizada dentro del marco del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que se celebra de conformidad con la resolución 37/221 de la Asamblea General, es prueba convincente de que es urgente continuar los esfuerzos en ese sentido, aplicando los planes y los proyectos existentes, a fin de satisfacer las necesidades de vivienda de los pobres y de los que están en situación de desventaja, así como también de explorar los medios y los recursos posibles para alcanzar las nobles metas del Año. Una contribución útil a la observancia del Año y al desarrollo de la cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos fue realizada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Los países socialistas han apoyado que la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas aprobara la estrategia global para la vivienda a todos los habitantes del mundo de aquí al año 2000. La estrategia ha formulado varias directrices importantes para resolver este complejo problema socioeconómico. El lograr rápidamente las nobles metas de la estrategia exige que haya condiciones de paz, desarme y seguridad internacional y que se apliquen los principios de la justicia y la democracia en las relaciones económicas, tanto a nivel global como nacional. Nuestros países han expuesto y sostenido firmemente la idea de crear un fondo internacional llamado "Desarme para el desarrollo" que desempeñaría un papel decisivo para reorientar los recursos de los fines militares hacia las necesidades del desarrollo y a la solución de otros problemas socioeconómicos de nuestra época, incluida la aplicación de la estrategia global.

Las medidas prácticas para resolver el problema de la vivienda, si bien son un estímulo para la industria de la construcción y otras ramas conexas de la economía, y para el aumento de las inversiones de capital en esos sectores, promovería la expansión del empleo en los países en desarrollo, el aumento de los ingresos de la población y mejoras generales en la economía nacional.

Los países socialistas han participado decisivamente en la aplicación del programa para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y están dispuestos a promover activamente la aplicación de la estrategia global para suministrar vivienda a todo el mundo en el año 2000. Los Estados socialistas, sobre la base bilateral y mediante la participación en los proyectos multilaterales de cooperación, han suministrado diferentes tipos de asistencia a los países en desarrollo en materia de construcción de viviendas para la población y capacitación de personal en ese campo, lo cual es una contribución a la aplicación de los programas nacionales a ellos referidos.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hacer la siguiente exposición en nombre de la Comunidad Económica Europea y de sus Estados miembros.

En primer término, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer al Secretario General su muy sustancial informe sobre el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que figura en el documento A/42/378. Contiene una descripción excelente de los objetivos y logros de ese Año.



Es evidente que las grandes presiones económicas y financieras experimentadas por la mayoría de los países en desarrollo durante el último decenio han perjudicado las actividades en materia de asentamientos humanos, y estamos de acuerdo en que sigue siendo necesario concentrar nuestra atención en estos problemas. Esperamos con gran interés los resultados de la reunión del año entrante de la Comisión de Asentamientos Humanos, donde se van a evaluar los resultados del Año Internacional. En espera de la evaluación, pensamos que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha ayudado a concentrar la atención internacional en los problemas de los asentamientos humanos.

Los dos objetivos principales del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar fueron los siguientes: primero, lograr a finales de 1987 un mejoramiento importante en la situación de la vivienda de los pobres en los países en desarrollo, y, segundo, teniendo como meta el año 2000, demostrar las maneras de mejorar la vivienda de todos los pobres del mundo.

Para estar seguros de que el Año sería un éxito se decidió formular un programa ejecutivo que contenía una serie de metas específicas, cuyo logro mejoraría mucho la situación de las personas sin hogar antes, durante y después del Año. En general, compartimos la evaluación del Secretario General del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y nos agrada que haya podido despertar la conciencia sobre los problemas de las personas sin hogar, y, además, avanzar hacia metas específicas. Sin embargo, sigue habiendo problemas importantes y es necesario que se les siga prestando atención.

En cuanto a la realización de las metas a nivel nacional, nos parece muy positivo que una serie de países en desarrollo hayan elaborado estrategias de vivienda e instaremos a los demás a que actúen en la misma forma.

En el informe del Secretario General, se subraya también la importancia de la cooperación entre los sectores público y privado en la esfera de proporcionar vivienda así como también la participación valiosa de las organizaciones no gubernamentales, y nos parece importante que se siga ampliando esta colaboración.

Como punto central para las actividades relacionadas con la vivienda en el sistema de las Naciones Unidas, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha respaldado plenamente los objetivos del Año. Nos parece importante la tarea de la Comisión de Asentamientos Humanos. Por lo

pronto, en abril pasado la mayoría de los Estados Miembros participaron en el décimo período de sesiones de la Comisión y en el debate importante sobre el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y la aprobación posterior de las resoluciones y decisiones pertinentes. Ya está claro que Hábitat ha desempeñado esfuerzos importantes para mejorar la cooperación entre los Estados y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Es necesario que en los próximos años siga mejorando el papel de coordinación de Hábitat.

Todos los Estados miembros de la comunidad hemos apoyado siempre las ideas y los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y hemos participado activamente en la promoción de estas ideas durante el Año y lo seguiremos haciendo. Mediante diferentes actividades y acontecimientos, como exhibiciones y la publicación de libros, artículos e informes ha aumentado la conciencia pública de los graves problemas en este campo. Además, el Año ha sido un estímulo importante para promover un nuevo debate a nivel de las políticas relacionadas con el problema general de los asentamientos humanos.

El suministro de vivienda para los pobres y las personas desfavorecidas no es sólo una tarea de los países en desarrollo. Se ha manifestado cada vez más en todos los países la necesidad de volver a examinar las políticas de asentamientos humanos y la cooperación para el desarrollo, debido a que se ha prestado a éstas una mayor atención gracias a las Naciones Unidas y en particular a Hábitat.

El Año ha ayudado a aumentar la conciencia pública en cuanto a los problemas graves de las personas sin hogar. Más autoridades, planificadores y dirigentes se han visto favorecidos con la contribución intelectual y las iniciativas que recalcan la importancia de la vivienda para mejorar la salud y el bienestar, el empleo, el desarrollo industrial, el ambiente y todo el desarrollo económico y social nacional. Seguiremos ocupándonos de los problemas, tratando de mantener el impulso creado durante el Año.

Hábitat y su Director Ejecutivo merecen que se les felicite por su aplicación muy eficaz de las decisiones de la Asamblea General y de la Comisión de Asentamientos Humanos con respecto al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Quisiéramos también encomiar al Director Ejecutivo por sus medidas a efectos de que se adopten disposiciones complementarias para que se integren plenamente las actividades del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar en el programa de trabajo ordinario de Hábitat al término oficial del Año Internacional, el 31 de diciembre de 1987.

Sr. NOORANI (Pakistán) (interpretación del inglés): El Pakistán acoge con mucho beneplácito que se haya designado a 1987 como el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, porque va a concentrar la atención de la comunidad internacional en un aspecto fundamental de las condiciones de vida de los seres humanos. Felicitamos también al Gobierno de Sri Lanka por su interesante iniciativa de plantear este tema a las Naciones Unidas. El alcance del tema va mucho más allá de su importancia como medida de bienestar social, pues conlleva consecuencias para el desarrollo político, social y económico de los países. El suministro de vivienda para las personas sin hogar, por lo tanto, se está convirtiendo en una responsabilidad cada vez más importante de los gobiernos, sobre todo en los países en desarrollo que tienen bajos ingresos y poblaciones numerosas.

Apreciamos mucho los esfuerzos del Departamento Internacional de Asuntos Económicos y Sociales, que ha preparado un informe muy completo sobre "Vivienda y ajustes económicos durante el decenio de 1980". Las conclusiones preliminares del informe ya indican su valor y su utilidad, sobre todo para los dirigentes y planificadores del mundo en desarrollo. Un estudio científico como el que se está considerando daría una idea mejor de las diferentes políticas y de las opciones que existen en este sector fundamental, permitiéndoles seleccionar los enfoques más adecuados para su ambiente y sus circunstancias nacionales, así como utilizar en forma sensata sus recursos limitados.

Un campo importante que debe examinar el informe es la vinculación entre las políticas de vivienda y las actividades de desarrollo. Una evaluación correcta del papel de la vivienda y el desarrollo podría ayudar a tomar decisiones sobre ajustes adecuados o iniciar esfuerzos para estimular sectores complementarios que podrían contribuir a un mayor vigor y a una revitalización de las economías en general.

Creemos que hay una relación mutua entre los campos económico, social y político, y que una política general debe reflejar un enfoque equilibrado, integrado y global.

Una medida importante como la construcción de viviendas para las personas sin hogar siempre contribuye a crear un ambiente social y político positivo y favorable al crecimiento económico. La seguridad en materia de vivienda puede tener una enorme influencia sobre la condición socioeconómica de una persona o de una familia, aumentando su capacidad productiva e incorporándola a la corriente económica central de la sociedad.

Reflejando su compromiso firme de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, el Primer Ministro del Pakistán, el Sr. Mohammad Khan Junejo incluyó la cuestión de la vivienda para las personas sin hogar entre los elementos de su programa político de cinco puntos. En virtud de este programa, el Gobierno del Pakistán ya ha tomado varias medidas concretas que están produciendo una transformación tranquila en la vida del común de las gentes y el aspecto de las ciudades y - sobre todo - en las aldeas rurales.

Lo esencial del plan del Primer Ministro es proporcionar, con carácter de urgencia, vivienda para los grupos de bajos ingresos con vistas a asegurar que en 1990 las unidades familiares de todos los sectores de la población sean propietarias del lugar donde residen. El plan prevé, además, la mejora y el desarrollo de las áreas urbanas donde residen los grupos de bajos ingresos. Algunas de las principales medidas urgentes que se han tomado como parte del plan general contemplan dos aspectos centrales.

El primero es crear 2.200.000 lotes residenciales para las familias que carecen de vivienda en las zonas rurales. Esta iniciativa se ha denominado plan de las Siete Marlas, para cuyo cumplimiento se asignaron 500 millones de rupias. Aproximadamente 500.000 pobres sin hogar ya están recibiendo estos lotes en las zonas rurales, así como las facilidades para construir en ellos su vivienda. El segundo consiste en mejorar y desarrollar las zonas de barrios pobres urbanos conocidos como Katchi Abadis, donde vive casi una cuarta parte de los habitantes de las ciudades. Para este fin se asignó la suma de 730 millones de rupias. Los residentes de estas zonas reciben títulos de propiedad. Al mismo tiempo se está emprendiendo un programa de mejoras para suministrar los servicios esenciales en estas zonas. El programa se está realizando por etapas.

El Gobierno espera que, como resultado de este programa, los barrios pobres donde vive el 25% de la población urbana se conviertan en zonas limpias y organizadas, con los servicios y comodidades básicas a que tienen derecho. De igual manera, desde ahora hasta 1990 habrán accedido a la propiedad de lotes

para construir sus casas un total de 2.200.000 de familias del campo que carecen de vivienda. Estas medidas, junto con programas amplios de desarrollo concentrados en las zonas rurales, contribuirían a reducir la presión que existe sobre las ciudades debido a la migración de la población rural hacia las áreas urbanas, fenómeno que aflige a muchos países en desarrollo.

Me detengo en todos estos detalles para subrayar la importancia que el Gobierno del Pakistán atribuye a la tarea de suministrar vivienda a las personas sin hogar. La seriedad con que aplicamos esta política refleja que el Gobierno es sensible a las preocupaciones básicas del pueblo. Se va percibiendo gradualmente un cambio importante en las condiciones de vida de nuestro pueblo debido a la alta prioridad que el Gobierno asigna al sector social junto con el crecimiento rápido y equilibrado de la economía.

La política de vivienda para las personas sin hogar ocupa dentro de la política global un lugar preponderante pero no aislado, ya que para lograr un desarrollo estable y equilibrado es necesario un enfoque general y coordinado que garantice simultáneamente el progreso en la salud, la enseñanza y la creación de fuentes de trabajo.

La magnitud del problema, sobre todo en los países de bajos ingresos o de población numerosa, la influencia de los programas de vivienda de largo alcance sobre la ecología y las consecuencias sociales y demográficas conexas merecen atención internacional. Países como el nuestro pueden beneficiarse en gran medida de una mayor atención internacional a los temas de la vivienda y la ecología que les permita planificar adecuadamente la política pertinente. Es encomiable la labor que realizan los organismos internacionales tales como el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) recopilando y organizando la experiencia internacional en este campo. Apoyamos plenamente el papel de las Naciones Unidas en este sector clave y deseamos que se fortalezca, en vista de su relación directa con el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de gran parte de la población humana.

Sr. YUSOF (Malasia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: En el salón de la Asamblea General han resonado los ecos - los aquí reunidos los oyeron - de los muchos clamores repetidos y apasionados por el derecho a la vida, por los hambrientos, por los pobres y por los sin hogar.

Fue en este salón de la Asamblea donde aprobamos el 20 de diciembre de 1982 la resolución 37/221 que proclamó a 1987 como el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Dos años de ardua labor precedieron a dicha proclamación, en un proceso que se inició el 5 de diciembre de 1980 cuando la Asamblea General reafirmó que la vivienda y los servicios adecuados constitúan un derecho humano fundamental.

Mi delegación rinde un homenaje especial a los dirigentes de Sri Lanka por haber propuesto durante el cuarto período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, celebrado en Manila en 1981, la iniciativa de declarar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Malasia apoyó cabalmente esta propuesta porque compartimos la inquietud de que el desarrollo de los asentamientos humanos no estaba a la altura de las exigencias de la situación y que el problema de dar abrigo adecuado, especialmente a los grupos de menores ingresos, alcanzaba dimensiones de crisis. También la apoyamos porque servía para acrecer la conciencia y concentrar la atención de la comunidad internacional en los sufrimientos de las personas sin hogar tanto en las zonas urbanas como rurales de los países en desarrollo.

Malasia es un país en desarrollo que propugna la democracia con propiedad privada. Como tal, mi país está dedicado firmemente a suministrar vivienda adecuada para todos, especialmente al grupo de menores ingresos. Esta política ha sido característica constante de todos los planes quinquenales de desarrollo que hemos implementado desde nuestra independencia.

De conformidad con esta estrategia y con el espíritu del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, Malasia desarrolla varias actividades que incluyen la continuación de los proyectos en curso, haciendo hincapié en una mayor cantidad de programas de vivienda a bajo costo de los sectores público y privado, tal como consta en el quinto plan de Malasia. Otras actividades incluyen la construcción de albergues residenciales para las familias afectadas por los proyectos de desarrollo y la implantación de planes de préstamos para vivienda que llegan a un máximo de 7.500 ringitt malasios por cada familia de bajos ingresos, tales como las de los pescadores, caucheros, granjeros y otros de similar nivel, para ayudarlos a construir o adquirir sus propias casas.

Malasia ha aplicado también diversos proyectos de demostración que incluyen el programa NADI, el Programa de Sanidad Urbana en Kuala Lumpur y un programa especial de vivienda de bajo costo.

El programa NADI, financiado parcialmente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y emprendido en forma conjunta por el Ministerio del Territorio Federal y la Municipalidad de Kuala Lumpur, se basa en un enfoque integrado para lograr las metas de erradicar la pobreza y reestructurar la sociedad, de conformidad con la nueva política económica del país. También procura aumentar la capacidad de los pobres de las zonas urbanas y darles la oportunidad de resolver los problemas y desarrollarse hasta poder integrarse a la sociedad de Kuala Lumpur. Iniciado en 1980, el proyecto NADI abarca 30 zonas de bajos ingresos. Además, el Programa brinda una serie de servicios, inclusive el suministro de instalaciones de salud y necesidades básicas, contempla actividades de desarrollo comunitario y familiar y la capacitación comercial y artesanal que dé lugar a nuevos empleos y a un mayor ingreso.

El Programa de Sanidad Urbana debía dar una alternativa adecuada para la disposición de aguas de albañal en las comunidades urbanas de bajos ingresos. El estudio de viabilidad se completó en 1985 y el proyecto está listo para su inicio a nivel nacional en cuanto haya recursos disponibles.

El Proyecto Especial de Viviendas de Bajo Costo, comenzado en julio de 1985, entraña la construcción de 80.000 unidades de viviendas de bajo costo por año entre 1986 y 1988. El objetivo de este proyecto consiste en provocar el crecimiento económico y las oportunidades de empleo. El proyecto hace hincapié en la participación de los sectores público y privado, y entre los incentivos se cuenta la asignación de 2.000 millones de ringgit malasios anualmente por parte del Banco Central y los bancos comerciales para la financiación intermedia y final, así como de una prima reducida de interés para la conversión y la subdivisión de tierras. Hasta la fecha hay un total de 246 proyectos, equivalentes a 98.138 unidades de viviendas de bajo costo que ya han sido aprobados y a 31.581 unidades que están en la etapa de construcción. Es obvio que esto representa una parte pequeña del esfuerzo nacional.

En reconocimiento del hecho de que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar representa un plan de acción que se extiende desde antes de 1987 hasta después de ese año, el Comité Directivo Nacional de Malasia planeó y llevó a la práctica una serie de actividades adicionales entre las que incluyen:

primero, un seminario para conmemorar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, celebrado el 30 de marzo de 1987 y organizado conjuntamente por el Ministro de Vivienda y Gobierno Municipal y por la Asociación de Urbanistas de Malasia; segundo, un seminario sobre "Vivienda adecuada; la clave de la prosperidad de los niños", celebrado en junio de 1987 con la organización conjunta del Ministerio de Bienestar y el Consejo Nacional de Bienestar para los Niños, y que se concentró en la necesidad de proporcionar la vivienda adecuada que requiera el bienestar infantil; tercero, una venta especial de estampillas postales conmemorativas, emitidas el 6 de abril de 1987 para esta ocasión, con objeto de crear conciencia sobre el problema nacional y global de dar vivienda adecuada, especialmente a los pobres. Esto sirvió también para concentrar la atención de los esfuerzos del Gobierno en la ejecución de los proyectos de desarrollo pertinentes en la materia. Y cuarto, en respuesta a una petición hecha por la secretaría del Año Internacional, se concluyó la preparación de una monografía sobre la participación de los urbanistas privados en la construcción de viviendas de bajo costo que pronto se enviará a la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas.

De acuerdo con los objetivos de la resolución 37/221 y como puede discernirse de los diversos proyectos emprendidos, Malasia está aplicando activamente - y seguirá dándoles la mayor prioridad - a las medidas destinadas a satisfacer las necesidades de dar vivienda adecuada al grupo de bajos ingresos. En virtud del plan quinquenal de Malasia, que abarca de 1986 a 1991, se está haciendo un mayor hincapié en la idea de los asentamientos humanos en el planeamiento y la ejecución de proyectos de vivienda para asegurar el suministro de los servicios económicos, sociales e infraestructurales necesarios en materia de viviendas.

Mi delegación ha seguido también con interés las muchas actividades emprendidas en el mundo entero para observar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. La variedad de actividades es una manifestación del interés de los gobiernos de muchos países, no sólo de conmemorar el Año como es debido sino también como testimonio de la mayor comprensión que ha propiciado la ocasión de esta necesidad humana fundamental que ocupa a la comunidad internacional. Las actividades emprendidas durante el Año no sólo han concentrado nuestra atención en la difícil situación de los pobres y las personas sin hogar sino que - mucho más importante - señaló la necesidad de una acción constante para que el mundo no cayera en otra crisis más.

Como otros países en desarrollo, Malasia se da cuenta de esta necesidad de mantener la actividad y seguirá dando el énfasis deseado al suministro de viviendas



adecuadas, sobre todo para los grupos de bajos ingresos, como se refleja por cierto en el hincapié que se ha hecho en este asunto vital en cada uno de los planes quinquenales de desarrollo del país. Consideramos que el esfuerzo propio es una condición necesaria para el éxito final de la estrategia internacional para las personas sin hogar.

Sr. MOYA PALENCIA (México): Al conmemorar el Día Mundial de los Asentamientos Humanos, escuchamos al Director Ejecutivo de Hábitat expresar que la crisis de la vivienda tiene grandes dimensiones y que entre el 40% y el 50% de los habitantes de las grandes ciudades en los países en desarrollo viven en tugurios y zonas de alta marginación.

La muerte de 15 millones de personas al año, principalmente mujeres y niños, por enfermedades asociadas con la insalubridad en que viven, no puede dejarnos indiferentes. Una habitación decorosa, saludable y digna debe ser parte esencial de la vida de todas las personas y debería ser uno de los derechos humanos plenamente garantizados.

Ningún sistema está al margen de la pobreza. La crisis económica ha agravado el problema y encontramos personas sin hogar en todas las grandes metrópolis, en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Estamos convencidos de que la colaboración internacional puede facilitar el pronto remedio a esta situación.

Si en los países desarrollados es notorio el incremento del número de personas sin hogar, en el mundo en desarrollo la cuestión es aún más grave, ya que debe sumarse al rezago histórico y las carencias anteriores el efecto de la crisis económica y de la restricción de flujos financieros para el desarrollo, así como las consecuencias del ajuste recesivo emprendido en muchos de estos países.

Para solucionar el problema se requiere un volumen adecuado de recursos y una política coherente, coordinada, que tome en cuenta las tradiciones y las costumbres locales, que incluya la participación de todos los sectores de la sociedad y que ofrezca soluciones a los problemas del crecimiento urbano y rural y a su vinculación con el medio ambiente.

Celebramos el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar en 1987. El informe del Secretario General (A/42/378) nos recuerda el origen y el desarrollo de esta idea. Se trataba de hacer énfasis en la necesidad de habitación decorosa para los más pobres y en que la comunidad internacional tomara medidas para remediar las condiciones de la vivienda, que parecían deteriorarse ante el impacto de la crisis.

Coincidimos con el Secretario General cuando señala que las acciones emprendidas a nivel nacional no necesariamente se restringen a un año o fueron realizadas en ese ámbito, sino que se enmarcan en políticas más amplias y que, por tanto, el contenido de su informe sirve para ejemplificar el esfuerzo realizado. También coincidimos en que el mejoramiento de la vivienda no puede medirse en términos puramente cuantitativos, sino que deben considerarse elementos de otra índole, y en que sería muy difícil reflejar todas las experiencias de los distintos países en un documento de estas dimensiones. Consideramos que el informe es muy útil ya que muestra las tendencias generales.

En el resumen que el Secretario General formula se incluyen algunas menciones a lo que se ha realizado en mi país y que, con el ejemplo de las acciones de la reconstrucción que referiré, podrán ser ampliadas.

Ante todo cabe señalar el interés del Presidente De la Madrid en el desarrollo urbano y su vinculación con los problemas ecológicos que se muestra claramente con el establecimiento, por primera vez en México, de una secretaría de Estado dedicada al desarrollo urbano y la ecología. La vigilancia constante a estas actividades, cuya intensidad no ha cedido a pesar de la crisis, comprueba la prioridad que se otorga a la vivienda y a la protección del medio ambiente.

La política de descentralización emprendida por este Gobierno ha dado ya importantes resultados. Se ha logrado transferir la facultad de decisión sobre proyectos y uso de recursos a las comunidades que han adquirido nuevo vigor y actividad.

En lo que se refiere a los asentamientos humanos, la descentralización de las oficinas gubernamentales ha tenido como resultado detener en parte la migración hacia la Ciudad de México y establecer centros de atracción en otras poblaciones.

En septiembre de 1985, la Ciudad de México sufrió movimientos sísmicos de tal magnitud que se perdieron total o parcialmente las viviendas de 95.000 familias. Medio millón de habitantes se quedaron sin hogar en unos cuantos segundos.

Como puede suponerse, no estábamos preparados para enfrentar un problema de esta naturaleza. Fue necesario innovar y poner en juego todos los recursos. El pueblo mexicano se organizó rápida y espontáneamente. Se establecieron albergues de emergencia, cuadrillas de rescate, grupos de apoyo. La solidaridad trascendió diferencias económicas, sociales o generacionales.

La comunidad internacional, por su parte, brindó colaboración solidaria que agradecemos nuevamente. Nunca olvidaremos la rapidez con que las Naciones Unidas se movilizaron para apoyar los esfuerzos mexicanos.

El Gobierno estableció mecanismos de emergencia, organizó campamentos, hospitales, distribución de abastos, rescate, revisión de la seguridad de los edificios, demolición de las construcciones que presentaban peligro y eliminación de los escombros. Coordinó la actividad de todos los organismos de vivienda existentes y las distintas instituciones proporcionaron las casas que tenían ya terminadas o estaban a punto de concluir y ofrecieron crédito para sus afiliados o para los damnificados con derechos.

Pero muchas familias no entraban en esa clasificación, principalmente los habitantes de las vecindades del centro de la Ciudad de México que se negaban además a abandonar sus barrios, y los residentes del conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco, que agrupaba a más de 10.000 familias que insistían en permanecer en sus casas.

La urgencia demandaba ante todo una vivienda temporal. Había que establecer condiciones mínimas de higiene, administración y seguridad; era necesario realizar trabajos de manera simultánea en muchos frentes, en zonas de alta densidad de población, sin perturbar la actividad económica normal.

En una reciente publicación de Hábitat se incluyen algunas cifras que comparan la situación de las viviendas antes y después de la reconstrucción y que dan testimonio del esfuerzo realizado. El 79% de las habitaciones tenía menos de 40 metros cuadrados y el promedio era menor a 22 metros cuadrados. Las habitaciones nuevas tienen todas por lo menos 40 metros cuadrados. El 62% de las habitaciones no alcanzaba los requerimientos mínimos y el 25% tenía altos niveles de deterioro. Dos tercios carecían de servicios sanitarios y 29% tenían cocinas compartidas. El 97% de los habitantes alquilaba las viviendas y la mayoría tenía en la zona más de 30 años. En muchos casos varias familias habitaban la misma vivienda.

Tenemos la satisfacción de expresar que medio millón de habitantes del centro de la Ciudad de México mejoraron sustancialmente su nivel de vida, ya que todas las viviendas son unifamiliares, cuentan con servicios sanitarios, lavandería, cocina, dos habitaciones separadas y una estancia; tienen un espacio mínimo de 40 metros cuadrados construidos y comparten patios de recreo donde se han sembrado árboles y

se permite la llegada del sol. Ningún edificio tiene más de tres pisos debido a las características del suelo y todos ellos fueron construidos sobrepasando los requerimientos mínimos de los reglamentos de construcción de la Ciudad de México, revisados después del temblor.

Hasta la fecha se han terminado 48.000 viviendas; se construyeron 46.500 viviendas nuevas, 2.300 de ellas prefabricadas, se repararon y rehabilitaron 6.220, que incluyen 2.500 edificios catalogados como monumentos históricos.

Esta tarea no habría sido posible sin la participación decidida de la sociedad en su conjunto. Fundaciones y grupos solidarios, la comunidad universitaria, 1.350 empresas privadas, las entidades gubernamentales y los habitantes de la zona participaron en el proceso. En las etapas más intensas del trabajo, esto significó 114.000 empleos directos. Los vecinos se convirtieron en los mejores inspectores del avance y la calidad de la obra en todas las etapas de reconstrucción.

Concertación y diálogo fueron los instrumentos que permitieron al Gobierno mexicano abordar el problema y solucionarlo. Sesenta y nueve organizaciones de damnificados, uniones de vecinos o sociedades cooperativas, 10 universidades e institutos, 8 grupos técnicos de apoyo, 8 colegios y cámaras y 15 fundaciones o asociaciones civiles de carácter privado firmaron con los representantes gubernamentales el convenio de concertación democrática para la reconstrucción que comprendía las condiciones mediante las cuales se emprendería la tarea y en el que se establecieron las modalidades en que se adquirirían las viviendas, lo que significó, en promedio, ocho años y medio de plazo y pagos de entre el 20 y el 30% del salario mínimo mensual. Además de renovarse, se democratizó la propiedad de la vivienda en el centro de la Ciudad de México.

El diseño de las viviendas, los materiales y la forma en que se procedió han originado que algunas instituciones o reuniones internacionales hayan concedido premios o reconocimientos por el esfuerzo de la reconstrucción. Entre ellos cabe mencionar a la Asociación Mundial de grandes metrópolis que acordó un reconocimiento, a la Unión Internacional de Arquitectos, que otorgó el premio mundial de arquitectura "Sir Robert Mathew" y a la Bienal Mundial de Arquitectura, reunida en Sofía, que concedió una mención de honor.

La experiencia mexicana muestra que es indispensable la colaboración de toda la sociedad para el éxito de una estrategia y que el diálogo y la concertación democrática son clave para la solución. Estamos convencidos de que, sin la fuerza organizada y vigilante de la sociedad civil o sin la coordinación y conducción de las autoridades, no se habría logrado la reconstrucción de manera tan rápida y efectiva.

La solución de los problemas sociales requiere una firme voluntad política, una utilización estricta de los recursos, una disciplina presupuestaria y un espíritu de lucha y solidaridad como el que se produjo en la sociedad mexicana a raíz de los terremotos de septiembre de 1985.

Nuestra estrategia para resolver el problema de la vivienda de los grupos sociales con menores ingresos parte del respeto básico a sus formas de organización, de convivencia y al entorno urbano, y contiene los elementos de disciplina financiera que permiten aprovechar al máximo los recursos disponibles y asegurar el acceso de los grupos sociales afectados a los créditos e incluye una solución técnica que implica niveles de calidad, orden en la ejecución y un alto ritmo en la construcción.

Deseamos ofrecer nuestra colaboración más amplia para la difusión de esta experiencia, así como la asesoría y capacidad técnica que pueda ser útil a otros miembros de la comunidad internacional que enfrenten situaciones similares ya que los planos y diseños, la investigación de materiales y las formas de organización del trabajo pueden servir de base para encontrar nuevas soluciones.

En abril de este año nos reunimos en Nairobi para celebrar el décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos. Ahí adoptamos propuestas que deberán ser consideradas por la Asamblea General durante este período de sesiones y que esperamos permitan mejorar la situación general de los asentamientos humanos.

Algunos conceptos parecen novedosos si se les analiza con lo que se expresaba hace una década. El avance se debe a que entendemos mejor en qué consiste el problema, y cómo su carácter multidimensional requiere la participación de todos los sectores y de todos los elementos de la actividad económica, empezando, por supuesto, por una planificación adecuada.

Las políticas de asentamientos humanos deben diseñarse con base en las características nacionales y con la participación de la población en su conjunto. Deben integrar los planes de desarrollo que cada país se proponga.

El desarrollo debe concebirse con visión de largo plazo y un enfoque integral y merece el apoyo de la comunidad internacional, sobre todo a través de medidas para trascender la crisis económica, es decir, mediante una actitud responsable en la solución de los problemas, especialmente del de la deuda externa que se ha convertido en el mayor obstáculo para el desarrollo.

Eliminar la injusticia, el desempleo, el hambre, la insalubridad y la falta de vivienda es prioritario en cualquier programa de desarrollo, ya que la marginación y la pobreza están en el origen de todos los conflictos. Busquemos soluciones concertadas para lograr el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la justicia y la equidad.

Sr. ABDOUN (Sudán) (interpretación del árabe): La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama a 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar es, ciertamente, la culminación de serios esfuerzos de la comunidad internacional, puesto que la vivienda es, esencialmente, un derecho humano fundamental. La iniciativa que condujo a la proclamación por la Asamblea General fue la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, celebrada en Vancouver en 1976. La Conferencia de Vancouver subrayó, entre otras cosas, que los problemas relativos a los asentamientos humanos son asuntos internacionales que exigen esfuerzos concertados, para que se puedan desarrollar los programas y las soluciones apropiados para encararlos. Por otra parte, la comunidad internacional puso énfasis en la cuestión de la vivienda al crear la Comisión de Asentamientos Humanos. A este respecto, mi delegación quiere expresar su agradecimiento por las actividades de la Comisión, dentro del marco del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Era esencial establecer un punto central para coordinar los requerimientos de la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y las comunidades locales interesadas en la cuestión de los asentamientos humanos. Por lo tanto, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos emprendió la tarea y sirvió de secretaría de la Comisión. A este respecto queremos expresar nuestra satisfacción por la actuación del Centro durante la Conferencia de Vancouver.

Los problemas que enfrentan los países en desarrollo en materia de asentamientos son especialmente severos. Además de la falta de mano de obra capacitada y de las condiciones económicas dificultosas, la escasez de recursos financieros ha convertido a la cuestión de proporcionar vivienda a un gran sector de la población urbana y rural en una tarea sumamente difícil. Nuestros gobiernos no pudieron reconciliar los recursos disponibles con los que se necesitaban. Eso convirtió en un serio desafío la aplicación de las estrategias y programas para satisfacer los requerimientos de vivienda para cientos de millones de seres humanos. Esta situación ha empeorado debido a las malas condiciones materiales que imperan en nuestros países.

Durante el decenio de 1980 grandes partes de Africa fueron asoladas por la sequía y la desertificación, que afectaron al producto agrícola, lo que obligó a emigrar a una gran parte de nuestra población. Así, fue natural que los problemas de la vivienda asumieran trágicas dimensiones.

Pese al hecho de que durante el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar se han comprobado algunos avances relativos en materia de provisión de viviendas a algunos sectores pobres, y pese a los esfuerzos de la comunidad internacional que crearon una mayor conciencia nacional e internacional acerca de la gravedad del problema y de sus vastas consecuencias para los sectores económicos y sociales, el panorama general sigue siendo sombrío en un gran número de países.

El Secretario General lo indicó en la conclusión de su informe a la Asamblea General, cuando dijo que este flagelo de la falta de vivienda o la vivienda inadecuada está lejos de erradicarse y que era necesario que los gobiernos, las organizaciones y los particulares, en forma mancomunada, adoptaran medidas concertadas y de grandes proporciones durante un período prolongado. Los numerosos estudios realizados han demostrado que el mejoramiento de la vivienda para millones

de seres humanos del mundo en desarrollo requiere la formulación de estrategias globales en que las políticas de vivienda se consideren como un todo y se establezca la necesidad de realizar cambios radicales en los sectores económico y de servicios, si bien la formulación de tales estrategias globales está estrechamente vinculada al mejoramiento de la capacidad económica general de esas naciones. Existe una vinculación íntima entre el mejoramiento de la tasa de crecimiento del mundo en desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Uno puede imaginar las condiciones en que viven estos países mientras enfrentan la necesidad de mejorar la vivienda para más de mil millones de habitantes, con un crecimiento demográfico constante a una tasa de alrededor de 80.000 millones de personas por año. Ello hace imperativo que la comunidad internacional se esfuerce cada vez más por aumentar los recursos financieros asignados al sector y que se preste mayor atención a las necesidades de capacitación y desarrollo, de conocimientos especializados y de un mejor intercambio entre todos los países.

Mi país ha experimentado importantes cambios en las esferas de la vivienda y los asentamientos humanos. El más importante de ellos fue la creación de un ministerio especial de vivienda, que antes fue un simple departamento con recursos y atribuciones extremadamente limitados. La creación de este nuevo ministerio será un paso importante para formular políticas nacionales relativas a las cuestiones generales de la vivienda y hacer estudios científicos para encararlos.



El programa de acción anunciado por mi Gobierno contiene una serie de medidas importantes. Las principales son las siguientes: primero, la modernización de la política en materia de población para que vaya más allá de la distribución de tierras y la aplicación de un plan integrado de vivienda que promueva la inversión en esta esfera y la construcción de complejos habitacionales cooperativos, dando prioridad especial a la vivienda para la población de ingresos limitados; segundo, la creación de una comisión ministerial encargada de examinar los subsidios en materia de vivienda, a fin de ponerlos de acuerdo con las condiciones de las familias de ingresos limitados; tercero, la formación de otra comisión ministerial encargada de examinar el plan nacional de vivienda y garantizar la distribución de tierras entre los ciudadanos que reúnan las condiciones.

A pesar de estos logros importantes, mi país continúa enfrentando numerosos desafíos en la esfera del suministro de vivienda para amplios sectores de la población, como consecuencia de la sequía que obligó a grandes cantidades de personas a dejar sus aldeas y centros urbanos y trasladarse a las ciudades, como también a los suburbios de la capital. Todo esto creó graves problemas en materia de alojamiento, suministro de alimentos y atención sanitaria, y aumentó la cantidad de personas sin hogar.

Con el propósito de hacer frente a las graves dimensiones de este problema, el Gobierno adoptó las medidas siguientes: primero, la creación de campamentos provisionales para absorber a los refugiados que se dirigieron a la capital y a las ciudades más grandes y satisfacer sus necesidades básicas. Segundo, luego de la mejora relativa en las lluvias durante los dos últimos años, las autoridades del Sudán adoptaron varias medidas para reasentar a las personas sin hogar en sus aldeas y zonas rurales, después de mejorar las condiciones para ello. Tercero, el Gobierno realiza esfuerzos constantes para contener los problemas políticos en la parte meridional del país, que llevaron al desplazamiento de amplios sectores de la población. En espera del éxito de estas iniciativas políticas, estas personas han sido absorbidas en campamentos provisionales especiales.

Tal vez la Asamblea sea consciente de que las condiciones económicas que enfrenta actualmente el Sudán hacen sumamente difícil encontrar una solución general para este problema. A menos que la Organización mundial, los donantes y las organizaciones no gubernamentales suministren la ayuda necesaria, no será posible brindar vivienda adecuada a las personas sin hogar.

Para terminar, la situación que prevalece actualmente en la comunidad internacional en lo que se refiere al suministro de vivienda y la necesidad de formular una estrategia global en esta materia para el año 2000, requieren la adopción de otras medidas tanto a nivel nacional como mundial. Mi delegación apoya las directrices amplias para estas medidas que se esbozan en el informe del Secretario General que ahora consideramos.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.